



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



QUILLA-22-079085
Barranquilla, 22 de abril de 2022

Señora
MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ
K 7B 41 27
BARRANQUILLA

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-001444-2022 FECHA 31/03/2022

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite comunicar la resolución no. SCI-001444-2022 FECHA 31/03/2022 " por la cual se resuelve una mutacion de primera en el catastral del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla" según radicado No. 08001-2022-R01879.

Para tales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto de conformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021 en concordancia con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite comunicar la resolución no. SCI-001444-2022 Quedamos atentos y dispuestos a resolver cualquier inquietud o inconformidad al correo electrónico smartinez@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Gerencia de Gestión Catastral con dirección K 54 Bo. 75-01.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ
Asesor de despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda
Proyectó: mpajaro
Anexos: Dos (2) folios

DESTINATARIO
 Formulario: ME-4-2014
 Fecha: Abril 2014-06-16
 BARRANQUILLA
 # 78 41 27
 MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ
Destinatario: MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ
Remitente: ALCALDIA DE BARRANQUILLA
 Fecha: 25-04-2014
Guía No. GD11518
 La Oficina de Envíos

metrosenvios
 La Oficina de Envíos
Admisión 25-04-2014 Hora: 4:30 PM
Remite
 NIT: 890.1012.018-1
 Razón Social: ALCALDIA DE
 Dirección: CALLE 34 # 43-31
 Código Postal: 080001
 BARRANQUILLA
Descripción del Envío DOCUMENTO 3 FOLIOS
Datos de Mensajero ALMIR CERVANTES P.
 FOLIO: 72188.355

METROPOLITANA DE ENVÍOS METROENVIOS LTDA
 NIT. 80200763-0
 LC. 003458 de 29 Ago 2013
 DR. C/R 44B No 58B 19 Tel: 3703040
 Código Postal 080002
 Barranquilla - Atlántico
 Web: www.metroenvios.com
Orden AB0238
Causales de Devoluciones GD11518

Nombre: MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ
Dirección: K 78 41 27
Destino: BARRANQUILLA
Código Postal: 080003
Valor \$ 11,500
Assegurado: 0
Peso (GMS): 1
Fecha: 26-ABR-2014
Horario: 10:29
Observación: Casa desocupada



Sumero MET-42014
 Fecha: Abril 2014-06-16

- 1. Desconocido
- 2. Retusado
- 3. No Reside
- 4. No Reclamado
- 5. Dirección Errada
- 6. Otro - Especificar



RESOLUCIÓN NRO: SCI-001444-2022 FECHA 31/03/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

EL ASESOR DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY No. 14 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 3496 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 1170 DE 2015, LEY 1955 DE 2019, DECRETO-DISTRITAL 0713 DE 2016, DECRETO NACIONAL 148 DE 2020, LA RESOLUCIÓN No. 1149 DE 2021 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y

CONSIDERANDO

Que el Asesor de Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera oficiosa solicitó radicar el procedimiento catastral de mutación de primera clase mediante radicado No. **08001-2022-R01879** de fecha **23/03/2022**, al haber tenido conocimiento de la ocurrencia de un cambio de propietario, poseedor u ocupante en el predio identificado con referencia catastral **080010106000005540013000000000** y ubicado en la **K 7B 41 27** soportado en los siguientes documentos justificativos: Ventanilla Única Registro VUR Folio 040-154123.

Que el artículo 15, Inciso A de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que para los efectos catastrales la mutación de primera clase es aquella que ocurre respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Que el artículo 21 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, señala que la inscripción catastral de las mutaciones de primera clase será la fecha en la que se modifique la base de datos catastral.

Que el artículo 29 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que la inscripción catastral no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Que, de acuerdo con la información aportada, procede una mutación de primera clase y su correspondiente inscripción en el Catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, conforme lo indican los artículos 15 y 21 de la Resolución No. 1149 de 2021, de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE



RESOLUCIÓN NRO: SCI-001444-2022 FECHA 31/03/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la inscripción en los registros catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los siguientes cambios:

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010106000005540013000000000	A	170,00	97,00	54.112.000,00	01/01/2022
DIRECCION	K 7B 41 27					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-154123					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ				C	32623239	

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010106000005540013000000000	A	170,00	97,00	54.112.000,00	01/01/2022
DIRECCION	K 7B 41 27					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-154123					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
MARTHA CECILIA BOSSIO GONZALEZ				C	32623239	
ROQUE RAFAEL FONTALVO ESCALONA				C	25045	
CARMEN ELENA FONTALVO ESCALONA				C	25046	
JULIO CESAR FONTALVO ESCALONA				C	25047	
MANUEL DE LOS REYES FONTALVO				C	25048	
ROBINSON ENRIQUE FONTALVO ESCALONA				C	25049	
ALFREDO RAFAEL FONTALVO ESCALONA				C	25050	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	31/03/2022
---------------------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente providencia queda notificada en la fecha de su expedición, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 56 de la Resolución No. 1149 de 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución al titular del derecho de dominio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente anotación en los registros catastrales de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011 CPACA.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los 31 días del mes de 3 de 2022.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



RESOLUCIÓN NRO: SCI-001444-2022 FECHA 31/03/2022
POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA ALEJANDRA BALLESTAS
ASESOR DE CONSERVACIÓN
GERENCIA GESTIÓN CATASTRAL

Elaboró: **JHOJAN MIRANDA MANOTAS**
Ejecutor área conservación catastral

Revisó: **SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ**
Jurídico área conservación catastral